

Un pescador no puede salir a faenar porque la normativa le obliga a contratar a otro marinero

El ancla de la burocracia

BARBARA JULBE
Sant Pere Pescador

El pescador Miquel Roig hace más de un mes que tiene en el puerto de Roses su barca amarrada día y noche. Y no por falta de ganas de faenar. Una normativa sobre la longitud de la embarcación le obliga a contratar otro tripulante para ir a la mar y él asegura que “no se puede permitir el sueldo de dos personas”.

Santperença, que así se llama la barca –igual que los habitantes de Sant Pere Pescador–, mide en total 8,07 metros de eslora. Es la inversión que hizo este descendiente de pescadores después de que su padre se jubilara. La reglamentación vigente hasta hace po-

co estipulaba que en las embarcaciones a partir de 8 metros tenían que navegar como mínimo dos marineros. Miquel Roig asegura que “el inspector nunca le había puesto ningún impedimento porque los 7 centímetros de más correspondían a un elemento estético”. Ahora la normativa se ha cambiado y se ha vuelto más restrictiva. Se exigen dos tripulantes a partir de 7,5 metros “por motivos de seguridad”, según Capitanía Marítima.

Miquel, que pesca a menos de dos kilómetros de la costa de la bahía de Roses, un lugar que describe como “resguardado de los vientos”, indica que “el riesgo cero no existe, pero que no se han registrado accidentes de pescadores en la zona”. Además, califica

de “absurda” la medida porque asegura que “las embarcaciones de recreo van más lejos y están pilotadas por una sola persona con un título más sencillo y sin la mayor parte de los elementos de seguridad que tenemos nosotros a bordo, como medicamentos, chalecos, radio, GPS, entre otros”. Asimismo, indica que “la normativa es imposible de cumplir, porque el esfuerzo pesquero que puede hacer una barca de estas dimensiones sirve sólo para cubrir el sueldo de una persona”.

El pescador, de 39 años, que se dedica a la pesca tradicional de artes menores como sepias o lenguado, dependiendo de la temporada, explica que él no es el único afectado por esta medida, “injusta, que impide a muchos de los pequeños marineros de la zona continuar trabajando legalmente”, y teme que esta reglamentación acabe con el sector. Aunque, según cuenta, “los demás infringen la norma y se van a pescar”. El, en cambio, asegura que no ha vuelto a la mar desde el 19 de febrero, día en que acudió a Capitanía Marítima para renovar el permiso anual y se le denegó por la falta de un marinero. “No quiero arriesgarme, porque si me ponen una multa de 20.000 euros, luego serán dos los problemas”. Este pescador dice que se precipita a la ruina económica y a un drama personal “por culpa de una burocracia ciega”.

Por su parte, Capitanía Marítima de Palamós argumenta que “se trata de una normativa de tripulaciones mínimas de seguridad de acuerdo con la legislación internacional y establecida por real decreto”. Asimismo, añaden que “ahora se está aplicando en España, de momento en Barcelona y Tarragona, sin que suponga ningún problema”. Aunque, según puntualiza el pescador, “el real decreto dio potestad al capitán marítimo de cada provincia para decidir sobre la tripulación mínima de cada embarcación de menos de 24 metros”, y pide que “cambie la norma”.

Las ventajas de los **> suscriptores de LA VANGUARDIA**

Palau de la Música R. Blechacz, 28/04 Descuento 10% ServiCaixa

> TNC - Sala Gran
L'Inspector, hasta 12/04
Descuento 15% Tel-Entrada

> Teatre de Salt
Pippi Langstrump, 10/05
Descuento 15% ServiCaixa

> TNC - Sala Tallers
La nit més freda, 16 al 26/04
Descuento 15% Tel-Entrada

> Teatre Borràs
Cancún
Descuento 20% ServiCaixa

> Festival de Guitarra Palau de la Música
Madeleine Peyroux, 7/05
Descuento 20% Tel-Entrada

> Festival de Guitarra L'Auditori
Roger Mas, 25/04
Descuento 20% Tel-Entrada

> Teatre Lliure
Gelabert Azzopardi, 16 al 24/04
Descuento 20% Tel-Entrada

> Promoconcert Palau de la Música
El concierto de Aranjuez, 03/05
Bolero de Ravel, 02/05
Descuento 20% ServiCaixa

> Cine Cinesa
Descuento cine* Taquilla

> Cine ACEC
Descuento cine* Taquilla

Entradas limitadas y máximo 2 entradas por suscriptor.
* Descuento cine: precio día del espectador de lunes a viernes excepto festivos.
Es necesario presentar el carné de suscriptor.

Para acceder a las ofertas consulta www.lavanguardia.es/club o la sección CLUB del QUÈFEM? Punto Atención Club: c/ Pelai, 3 Barcelona. De lunes a viernes de 8 a 17 horas.